

trascendental y delicado asunto, poniéndolo á la altura del progreso que ha alcanzado en estos últimos tiempos esta rama de la ciencia jurídica!

MANUEL GARZA ALDAPE.

LA CRIMINOLOGIA Y EL JUICIO POR JURADOS.*

(ENSAYO DE METODO).

De ninguna manera pretendo en este ensayo hacer, ni un tratado de Criminología, ni un estudio de su lógica; ni mis aptitudes ni los límites en los cuales debo desarrollar mis ideas me lo permiten. Lo único que pretendo es poner de manifiesto el contraste, la deficiencia enorme que hay entre las aptitudes intelectuales de un sabio que se dedica á estudiar las causas desconocidas del crimen y las aptitudes intelectuales que la ley exige á los ciudadanos que integran un jurado, así como á los abogados que llevan la acusación, la defensa ó la instrucción de una causa. Para ello lo único que necesito es fijar los puntos principales de sus criterios respectivos, los grandes coordenados de sus ideas, el andamiaje intelectual de cada uno, á efecto de que se palpe la enorme diferencia que hay entre especular sobre el crimen y fallar en un proceso criminal; entre creer que un hecho se ha verificado ó no, y dar por ciertas las causas que se reputan como productoras de ese hecho. Así, pues, lo que tengo que decir se reduce, mi tarea se simplifica; pero no tanto que me exima de precisar

* Véase la pág. 7.

la característica filosófica de la noción fundamental que tanto el criminologista como el penalista y el jurado deben tener. Me es indispensable, en consecuencia, antes de indicar á grandes rasgos los métodos que investigo, precisar de una vez por todas si las nociones fundamentales del crimen pertenecen á la Psicología ó á la Sociología; si el crimen es una *función orgánica* ó un *fenómeno social*; en suma, si como lo he afirmado, es ó no un fenómeno de circunstancias, cualesquiera que sean los elementos individuales del criminal. Para esto, y á efecto de partir de hechos y no de abstracciones, voy á transcribir y á analizar una página de uno de los más profundos é imparciales historiadores de este siglo.

H. Taine, en su obra "Les Origines de la France Contemporaine," Tomo I de "La Revolution," pág. 406, dice: "Este (Guillin-Dumontet), antes capitán de buque de la Compañía de las Indias, después comandante en el Senegal, y ahora retirado de la vida activa, habitaba su castillo de Poleymieux, con su joven esposa y sus dos hijos de tierna edad, sus hermanas, sus sobrinas y su cuñada: en todo diez mujeres de su familia y servidumbre, un criado negro, y él, anciano de sesenta años. (*Mercurio de Francia, 20 de Agosto de 1791, artículo de Mallet-Dupan.*—"Todos los rasgos del cuadro que acabo de bosquejar me han sido suministrados por la misma Mme. Dumontet." Estoy "autorizado con su firma para garantizar la exactitud de este relato.") ¡He ahí la guarida de conspiradores militantes á quienes es preciso desarmar lo más pronto posible! Desgraciadamente un hermano de Mr. Guillin, acusado de lesa nación, ha sido arrestado diez meses antes y esto basta á los clubs de las cercanías. Ya en el mes de Diciembre de 1790 el castillo ha sido cateado por las parroquias vecinas: nada encontraron; el departamento censuró el hecho y prohibió después estas pesquisas arbitrarias. Pero en esta ocasión se las arreglan mejor.—El 26 de Junio de 1791, á las diez de la mañana, se ve aproximarse al ayuntamiento de Poleymieux y otros dos con la banda terciada y

"300 guardias nacionales, y siempre so pretexto de buscar armas. Mme. Guillin se presenta, les recuerda la prohibición del departamento y pide la orden legal que los autoriza. La niegan. Mr. Guillin descende á su vez y ofrece abrir si se le presenta esa orden. No hay orden que presentarle. Durante el coloquio, un tal Rosier, antiguo soldado, desertor por la segunda vez y que hoy manda una guardia nacional, ase á Mr. Guillin del cuello: el viejo capitán se defiende, amenaza á su adversario con una pistola que se ceba, y desprendiéndose de las manos que lo ahogan, entra cerrando la puerta.—En el acto suena el toque de rebato en los alrededores, treinta parroquias se conmueven y acuden dos mil hombres. Mme. Guillin, á fuerza de ruegos, obtiene que unos delegados escogidos por la multitud declaren que no han encontrado más armas que las ordinarias, después de haber recorrido todos los departamentos. ¡Declaración inútil! Por haber esperado, la multitud se ha enardecido: siente su fuerza y no quiere volverse con las manos vacías. Una granizada de balas acribilla las ventanas del castillo.

"Por un último esfuerzo, Mme. Guillin, con sus dos hijos en los brazos, sale, llega hasta los oficiales municipales y los interpela para que cumplan con su deber. Ellos, en vez de atenderla, la detienen como rehen y la colocan de manera que reciba las balas, si disparan del castillo.—En seguida, desherajan las puertas, pillan la casa y después la incendian; y M. Guillin, que se ha refugiado en el torreón del castillo, está á punto de ser alcanzado por las llamas. En este momento, algunos de los asaltantes menos feroces que los otros lo animan á descender respondiendo de su vida; pero apenas llega, se arrojan los otros sobre él; gritan que es preciso matarlo, que tiene 36,000 francos de renta del Estado, que "eso sería otro tanto ganado por la Nación; á hachazos lo convierten en trozos palpitantes;" le cortan la cabeza, la clavan en la punta de una pica, despedazan su cadáver, y envían un trozo de cuerpo á cada parroquia: varios empapan sus manos en la sangre

“y con ella se embarran las caras. Parece que el tumulto, los clamores, el incendio, el robo y la matanza, han despertado en ellos, no sólo los instintos crueles del salvaje, sino también los apetitos carniceros de la bestia, ¡Algunos de ellos, aprehendidos por la gendarmería de Chasselay, habían hecho asar el antebrazo del muerto y lo devoraban en la mesa! (*Mercurio de Francia, 20 de Agosto de 1791, artículo de Mallet-Dupan. “El procedimiento instruido en Lyon ha comprobado este festín de antropófagos.”*)—Mme. Guillin, salvada por la compasión de dos habitantes, consigue llegar á Lyon con grandes peligros. Todo lo han perdido ella y sus hijos “castillo, dependencias, cosecha del año precedente, vinos, granos, mueblaje, vajillas de plata, plata acuñada, asignadas, billetes, contratos;” y diez días despues, el departamento advierte á la Asamblea Nacional que *los mismos proyectos se forman y combinan, que siempre se amenaza con quemar los castillos y los regimientos*” y que sobre esto ni es posible ni permitido abrigar duda alguna. “*Los habitantes del campo sólo esperan una oportunidad para renovar sus escenas de horror.*”

Esta terrible ocasión se presentó por varias veces en el intervalo de tres años, en las 40,000 comunas que formaban la Francia del siglo pasado. Desde Calais á Marsella, y desde Strasburgo á Bordeaux, todo el territorio francés fué barrido como huracán de exterminio por las *jacquerías*, los incendios, los pillajes, los asaltos y las matanzas, sin que en ninguno de esos crímenes interviniera el rencor político, como lo demuestra el gran historiador, sino como pretexto absoluto y ardid imbécil de los criminales para cohonestar sus infamias. Ahora bien, cuando en una extensión territorial de 500,000 kilómetros cuadrados y durante un período de tres años, el crimen, en todas las formas que un monómano homicida pueda imaginar, se desliza y penetra en una masa de población que llega á 25,000,000 de habitantes, causando la ruina individual de todos y exponiendo á la Nación á su ruina colectiva, es muy natural suponer que ante un cuadro de observación tan vasto

y ante acontecimientos tan terriblemente notorios, el criminólogo deba plantearse el dilema siguiente: ó los autores de los crímenes de la Revolución Francesa eran criminales natos, ó los acontecimientos políticos de la época ocasionaron la perpetración inevitable de todos esos acontecimientos, obligando á los hombres honrados á convertirse en criminales. Si el primer término del dilema es el exacto, debemos admitir que los criminales determinan las crisis sociales de los pueblos, dejando siempre en reserva el problema de la producción misma de esos criminales; si, por el contrario, se admite que el estado político ocasiona el crimen, el problema anterior queda resuelto en parte, y sólo debe investigarse si la honradez del hombre, en la mayoría de los casos, depende de las convulsiones de la sociedad y de las crisis de su política.

Muy breve será el análisis que voy á hacer de los dos términos del dilema.—Un ejército de 2,000 hombres, formado con el contingente de *sangre* de treinta parroquias, se reunió según el relato de Mallet-Dupan, para asaltar un castillo guardado por diez mujeres, un criado y un anciano, y para perpetrar en la misma pesquisa de armas un crimen que se agravó después con el robo, el pillaje, el asesinato y el incendio.

Ahora bien, estos 2,000 hombres, ¿eran, antes del asalto, ladrones, salteadores, asesinos é incendiarios? Si lo eran ¿por qué antes no habían robado, asaltado, matado é incendiado? y si no lo eran ¿por qué roban, asaltan, incendian y asesinan cuando los campanarios de sus iglesias respectivas, á la vuelta desesperada de sus esquilas, los convocan para el exterminio, sin que ninguno de los que empuñó la horca, la espada, la pica, el hacha ó el fusil supiera el acto que iba á verificar y las causas ó pretextos que para verificarlo tenían?—Si eran criminales natos antes del crimen, es decir, si eran hombres que sólo con el crimen y para el crimen podían vivir, sin que en ellos pudiera tener acción la justicia, la policía, la familia, los negocios y todo lo que forman los frenos y los estímulos del hombre que vive en sociedad, no se concibe, ni la existencia

de esas treinta parroquias ni tampoco por qué antes del asalto de Poleymieux no habían enarbolado la bandera del exterminio. ¿Qué, dos mil bandidos, capaces nada más de los más horrendos crímenes, pueden vivir en paz sin ponerse de acuerdo para que al toque de rebato, como lo hicieron en Poleymieux asalten, pillen, incendien y asesinen? . . . Es imposible aceptar la predisposición orgánica de estos asesinos y la fatalidad orgánica y criminal de su conducta. Antes del crimen eran lo que son en su clase todos los hombres; gentes sujetas á la rutina de la vida, que cumplen con su trabajo por miedo al hombre, que como su trabajo es de todo el día, éste lo ocupan en su tarea; que en los ocios de los domingos ó de las horas de la noche se entregan al descanso y que si en esas libertades de acción cometen un atentado, la policía interviene incontinenti para impedir que la infracción á un bando se convierta en un crimen, para impedir que el escándalo de un ebrio se convierta en asesinato.—Pero, de repente, aquellos hombres no tuvieron trabajo, la policía perdió su fuerza y el hambre excitó las potencias del hombre brutal, ignorante y sin ideales, ¿cuál fué la consecuencia?—El asalto de Poleymieux y todos los crímenes semejantes, que durante tres años y en las 40,000 comunas de la Francia se verificaron. A mi ver, el problema se reduce á estos términos: ó el hambre, la falta de trabajo y la enervación de las autoridades producen el delito; ó el crimen se tiene de presentar aunque la policía sea omnipotente, aunque las necesidades de conservación estén satisfechas y aunque la lucha por la vida en trabajos honestos quite todo el tiempo que el hombre en su vigilia necesita para preparar el mañana ó para descansar de su tarea.—El primer supuesto se convierte en un problema de dinámica social cuya solución es axiomática, ya sea que se plantee en términos concretos ó generales, ya sea que se trate de prever, explicar ó justificar la conducta de un individuo ó que se trate de historiar y analizar una época de crímenes al por mayor. Nadie que haya meditado un poco sobre la naturaleza humana dirá que los atenta-

dos contra la propiedad no se verifican cuando el hambre por una parte y la impotencia del poder público por el otro despiertan á la vez en la conciencia del hambriento el instinto brutal de la conservación, el desprecio á la justicia, y la confianza en el éxito del crimen; y esta solución terrible, axioma de criterio que la observación traza con signos de fuego en la negrura de las meditaciones de todos los hombres, cuando quieren delinquir ó cuando quieren prever y evitar el crimen, es el credo supremo que explica por qué el ratero arrebató el fistol de una corbata, por qué el salteador á hachazos y en cuadrilla derriba la puerta de una granja; por qué el banquero falsea los asuntos de su contabilidad y se fuga con los fondos en depósito; por qué el pirata y el corsario levantan su bandera negra en el horizonte neutral de los oceanos; por qué las guerras civiles tienen al bandolerismo como siniestro precursor, y por qué el pillaje es el heraldo infernal que tremola en las trincheras asaltadas el pendón del robo y del saqueo.

(Continuará).